



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0235 -2020-GORE-ICA/GR

Ica, 16 SET. 2020

Visto el numeral 2.1 del artículo 2º, numeral 4.3 del artículo 4º y numeral 5.3 del artículo 5º del Decreto de Urgencia N° 0102-2020, mediante los cuales se autorizan transferencias de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020 con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas y con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Salud a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se expidió el Acuerdo de Consejo Regional N° 0038-2019-GORE-ICA de fecha 31 de Diciembre del 2019, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2020, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, mediante el numeral 2.1 del artículo 2º del Decreto de Urgencia N° 0102-2020, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito el importe de S/ 3'477,153.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES); para financiar la continuidad de las contrataciones de personal bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante el numeral 4.1 del artículo 4º del Decreto de Urgencia N° 0102-2020, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 461,196.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES); para financiar la continuidad y fortalecimiento de los actuales servicios de salud mental que correspondan en el marco del Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención en Salud Mental, atendidos a través de los Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), Centros de Salud Mental Comunitarios, Unidades de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones, y Hogares Protegidos;

Que, mediante el numeral 5.1 del artículo 5º del Decreto de Urgencia N° 0102-2020, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 1'321,126.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTI UN MIL CIENTO VEINTISEIS Y 00/100 SOLES); para financiar nuevos servicios de salud mental que correspondan en el marco del Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención en Salud Mental, atendidos a través de los Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), Centros de Salud Mental Comunitarios, Unidades de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones, y Hogares Protegidos;





Que, el numeral 2.3 del artículo 2°, numeral 4.3 del artículo 4° y numeral 5.3 del artículo 5° del dispositivo legal antes mencionado establecen que los Titulares de los Pliegos habilitados en la presente transferencia de partidas aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 2.1 del artículo 2°, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente artículo. Copia de la resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, de conformidad con lo establecido en el ítem 2 del numeral 46.1 del artículo 46°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las transferencias de partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, el artículo 9° del dispositivo legal antes mencionado establece que los recursos de la transferencia de partidas a que hace referencia el numeral 2.1 del artículo 2°, numeral 4.3 del artículo 4° y numeral 5.3 del artículo 5° del Decreto de Urgencia N° 0102-2020 no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia N° 0102-2020 a través de transferencias de partidas en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2020 por el monto de **S/ 5'259,475.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**; de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
Pliego : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
Rubro : 00 Recursos Ordinarios

5 GASTO CORRIENTE	1 336 989.00
2.3 Bienes y Servicios	1 336 989.00
6 GASTOS DE CAPITAL	445 333.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	445 333.00

TOTAL FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS	S/	1 782 322.00
		=====



Gobierno Regional de Ica



INGRESOS

Fuente de Financiamiento	: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
Rubro	: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
1	: Ingresos Presupuestarios	3 477 153.00
1.8	: Endeudamiento	3 477 153.00
1.8.1	: Endeudamiento Externo	3 477 153.00
1.8.1.2	: Colocación de Títulos Valores Colocados en el Exterior	3 477 153.00
1.8.1.2.1	: Colocación de Títulos Valores Colocados en el Exterior	3 477 153.00
1.8.1.2.1.1	: Bonos del Tesoro Público	3 477 153.00
	TOTAL INGRESOS S/	3 477 153.00



El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



EGRESOS

Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica	
Fuente de Financiamiento	: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
Rubro	: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
5 GASTO CORRIENTE		3 477 153.00
2.3 Bienes y Servicios		3 477 153.00
	TOTAL FTE. FTO. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO S/	3 477 153.00
	TOTAL PLIEGO S/	5 259 475.00



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental

PRODUCTO : 3000699 Población con Problemas Psicosociales que Reciben Atención Oportuna y de Calidad

ACTIVIDAD : 5005927 Tratamiento Ambulatorio de Niños y Niñas de 03 A 17 Años con Trastornos Mentales y del Comportamiento y/o Problemas Psicosociales Propios de la Infancia y la Adolescencia

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



Gobierno Regional de Ica



5 GASTOS CORRIENTES	47 313.00
2.3 Bienes y Servicios	47 313.00
6 GASTOS DE CAPITAL	20 700.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	20 700.00



TOTAL S/ 68 013.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 68 013.00

UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental

PRODUCTO : 3000702 Personas con Trastornos y Síndromes Psicóticos Tratadas Oportunamente

ACTIVIDAD : 5005195 Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	47 313.00
2.3 Bienes y Servicios	47 313.00
6 GASTOS DE CAPITAL	20 700.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	20 700.00

TOTAL S/ 68 013.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 68 013.00

UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental

PRODUCTO : 3000700 Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente

ACTIVIDAD : 5005191 Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	71 352.00
2.3 Bienes y Servicios	71 352.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 71 352.00

=====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental
 PRODUCTO : 3000701 Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento
 Debido al Consumo del Alcohol Tratadas Oportunamente
 ACTIVIDAD : 5005193 Tratamiento con Internamiento de Pacientes con Trastorno del
 Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

17 838.00

2.3 Bienes y Servicios

17 838.00

TOTAL S/

17 838.00

=====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental
 PRODUCTO : 3000702 Personas con Trastornos y Síndromes Psíquicos Tratadas
 Oportunamente
 ACTIVIDAD : 5005196 Tratamiento con Internamiento de Personas con Síndrome o
 Trastorno Psíquico
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

263 228.00

2.3 Bienes y Servicios

263 228.00

6 GASTOS DE CAPITAL

83 753.00

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

83 753.00

TOTAL S/

346 981.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

436 171.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental
 PRODUCTO : 3000699 Población con Problemas Psicosociales que Reciben Atención
 Oportuna y de Calidad
 ACTIVIDAD : 5005189 Tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



Gobierno Regional de Ica



5 GASTOS CORRIENTES	24 636.00
2.3 Bienes y Servicios	24 636.00
6 GASTOS DE CAPITAL	29 200.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	29 200.00
TOTAL S/	53 836.00
	=====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental
 PRODUCTO : 3000700 Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente
 ACTIVIDAD : 5005190 Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y de Ansiedad
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	47 313.00
2.3 Bienes y Servicios	47 313.00
6 GASTOS DE CAPITAL	20 700.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	20 700.00
TOTAL S/	68 013.00
	=====



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 121 849.00
 =====



UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental
 PRODUCTO : 3000699 Población con Problemas Psicosociales que Reciben Atención Oportuna y de Calidad
 ACTIVIDAD : 5005189 Tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	30 795.00
2.3 Bienes y Servicios	30 795.00
6 GASTOS DE CAPITAL	36 500.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	36 500.00
TOTAL S/	67 295.00
	=====



Gobierno Regional de Ica



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental
 PRODUCTO : 3000699 Población con Problemas Psicosociales que Reciben Atención Oportuna y de Calidad
 ACTIVIDAD : 5005927 Tratamiento Ambulatorio de Niños y Niñas de 03 A 17 Años con Trastornos Mentales y del Comportamiento y/o Problemas Psicosociales Propios de la Infancia y la Adolescencia
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES 47 313.00
 2.3 Bienes y Servicios 47 313.00
6 GASTOS DE CAPITAL 20 700.00
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 20 700.00



TOTAL S/ 68 013.00
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental
 PRODUCTO : 3000701 Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo del Alcohol Tratadas Oportunamente
 ACTIVIDAD : 5005193 Tratamiento con Internamiento de Pacientes con Trastorno del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES 47 313.00
 2.3 Bienes y Servicios 47 313.00
6 GASTOS DE CAPITAL 20 700.00
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 20 700.00

TOTAL S/ 68 013.00
 =====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental
 PRODUCTO : 3000702 Personas con Trastornos y Síndromes Psicóticos Tratadas Oportunamente
 ACTIVIDAD : 5005196 Tratamiento con Internamiento de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 176 359.00
 2.3 Bienes y Servicios 176 359.00
6 GASTOS DE CAPITAL 40 400.00



Gobierno Regional de Ica



2.6 Adquisición de Activos no Financieros 40 400.00

TOTAL S/ 216 759.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 420 080.00



UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo de Palpa

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental

PRODUCTO : 3000699 Población con Problemas Psicosociales que Reciben Atención Oportuna y de Calidad

ACTIVIDAD : 5005189 Tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 29 110.00

2.3 Bienes y Servicios 29 110.00

TOTAL S/ 29 110.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental

PRODUCTO : 3000699 Población con Problemas Psicosociales que Reciben Atención Oportuna y de Calidad

ACTIVIDAD : 5005927 Tratamiento Ambulatorio de Niños y Niñas de 03 A 17 Años con Trastornos Mentales y del Comportamiento y/o Problemas Psicosociales Propios de la Infancia y la Adolescencia

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 80 947.00

2.3 Bienes y Servicios 80 947.00

TOTAL S/ 80 947.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental

PRODUCTO : 3000700 Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente

ACTIVIDAD : 5005190 Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y de Ansiedad

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



Gobierno Regional de Ica



5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

35 676.00

35 676.00

TOTAL S/

35 676.00
=====



PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 0131 Control y Prevención en Salud Mental

PRODUCTO

: 3000701 Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo del Alcohol Tratadas Oportunamente

ACTIVIDAD

: 5005192 Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastorno del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol

FUENTE FINANCIAMIENTO

: 1 Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

35 676.00

35 676.00

TOTAL S/

35 676.00
=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 0131 Control y Prevención en Salud Mental

PRODUCTO

: 3000702 Personas con Trastornos y Síndromes Psicóticos Tratadas Oportunamente

ACTIVIDAD

: 5005195 Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico

FUENTE FINANCIAMIENTO

: 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

232 517.00

232 517.00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

151 980.00

151 980.00

TOTAL S/

384 497.00
=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL

: 0131 Control y Prevención en Salud Mental

PRODUCTO

: 3000702 Personas con Trastornos y Síndromes Psicóticos Tratadas Oportunamente

ACTIVIDAD

: 5005197 Rehabilitación Psicosocial de Personas con Síndrome o Trastorno Esquizofrénico

FUENTE FINANCIAMIENTO

: 1 Recursos Ordinarios



Gobierno Regional de Ica



5 GASTOS CORRIENTES	73 180.00
2.3 Bienes y Servicios	73 180.00
TOTAL S/	73 180.00
	=====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0131 Control y Prevención en Salud Mental
PRODUCTO : 3000706 Familias con Conocimientos de Practicas Saludables para Prevenir los Transtornos Mentales y Problemas Psicosociales
ACTIVIDAD : 5006071 Capacitación a Actores Sociales que Promueven la Convivencia Saludable
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	29 110.00
2.3 Bienes y Servicios	29 110.00
TOTAL S/	29 110.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	668 196.00
	=====
TOTAL FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS S/	1 782 322.00
	=====



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



5 GASTOS CORRIENTES	1 463 327.00
2.3 Bienes y Servicios	1 463 327.00
TOTAL S/	1 463 327.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	1 463 327.00
	=====



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nasca
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



5 GASTOS CORRIENTES **397 649.00**
 2.3 Bienes y Servicios **397 649.00**

TOTAL S/ **397 649.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ **397 649.00**



UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTOS CORRIENTES **268 144.00**
 2.3 Bienes y Servicios **268 144.00**

TOTAL S/ **268 144.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ **268 144.00**



UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTOS CORRIENTES **542 151.00**
 2.3 Bienes y Servicios **542 151.00**

TOTAL S/ **542 151.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ **542 151.00**



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital de Apoyo Santa María del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

166 282.00
166 282.00

TOTAL S/ 166 282.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 166 282.00

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

639 603.00
639 603.00

TOTAL S/ 639 603.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 639 603.00

TOTAL FTE. FTO. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO S/ 3 477 153.00

TOTAL PLIEGO S/ 5 259 475.00

Artículo 2º.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.



Gobierno Regional de Ica



Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 5º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

